

El *otro* y la exclusión: una lectura filosófica para dos categorías vigentes en un mundo “sin fronteras”

The *other* and the exclusion: a philosophical reading for two categories, valid for world “without frontiers”

Judith Nieto López*

Universidad Industrial de Santander – UIS – (Colombia)

* Doctora en Ciencias Humanas. Mención: Literatura y Lingüística de la Universidad Austral de Chile. Actualmente, profesora titular de la Universidad Industrial de Santander (UIS), Escuela de Filosofía.

junilo@uis.edu.co

Resumen

Se pretende mostrar, a partir de dos casos –uno de la historia pasada y otro de la reciente, sendos ejemplos de segregación de género y racial–, cómo los avances teóricos y los esfuerzos de los académicos por zanjar estos problemas y, en lo posible, eliminarlos del mundo sociocultural es algo que aún está lejos de la realidad. Así lo muestran los ejemplos que de modo casi cotidiano son noticia y dan a conocer eventos de exclusión y desconocimiento del otro, comportamiento visible en el mundo civilizado y en los países donde el progreso moral y material se da con pasos todavía tímidos. Este ejercicio y el análisis de los casos presentados intentan demostrar cómo se expresa una problemática de segregación de género y racial. Para apoyar esta revisión se ha acudido a revisiones puntuales de los conceptos centrales del análisis: el otro, exclusión y género.

Palabras clave: Mujer, género, deportista, joven, exclusión, prejuicio.

Abstract

This paper intends to show, based on two cases –one taken from past history and another from recent history, both examples of racial and sex segregation–, how theoretical advances and academic efforts that have been made to overcome and, if possible, eliminate those evils from sociocultural world, are still far from being real. This is evidenced by most daily news showing events of exclusion and repudiation of the other, behavior visible both in civilized world and in countries in which moral and material progress still advance with shy steps. This exercise, and the analysis of the presented cases, want to show how the problem of racial and sex segregation is expressed. For sustaining those reviews, revisions of central concepts of analysis, the other, exclusion and gender, were made.

Keywords: Woman, gender, sportswoman, young, exclusion, prejudice.

Fecha de recepción: 22 de febrero de 2011

Fecha de aceptación: 9 de mayo de 2011

NOTAS PRELIMINARES

Es propósito de estas páginas realizar una revisión en torno a la noción del *otro* y de los alcances de tal acepción en un caso de identidad de género y otro de identidad racial. Uno y otro problemáticas de invaluable alcance filosófico en todos los tiempos, en particular en los actuales, nombrados y difundidos por todos los medios como los tiempos de la *pluralidad*.

En esta noción, se supone, tienen cabida los asociados a razón de los mismos rasgos culturales y, también, quienes aunque carezcan de estos y por efecto de una emigración voluntaria o un desplazamiento forzado, por ejemplo, terminaron como habitantes en el mismo espacio previamente ocupado y poblado por sujetos para quienes el vínculo común está conformado por el idioma, el ritual religioso, la moral, la política y la gastronomía, por nombrar los más sobresalientes.

Aunque al iniciar estas líneas se anunció la intención de esta intervención, conviene precisar que lo que anima la meditación es mostrar, a partir de dos casos –uno de la historia pasada y otro de la reciente, dos ejemplos de segregación racial y de género–, cómo los avances teóricos y los esfuerzos de los académicos por zanjar y, en lo posible, eliminar del mundo sociocultural estos problemas es algo que aún está lejos de la realidad. Así lo evidencian los ejemplos que de modo casi cotidiano son noticia y dan a conocer eventos de exclusión y desconocimiento del *otro*, comportamiento visible en el mundo civilizado y en los países donde el progreso moral y material avanza con pasos todavía tímidos.

Ya se ha expresado: los sujetos se congregan a razón de rasgos comunes que los vinculan como comunidades con autenticidad propia, pero quizá lo que hoy se vuelve visible en grupos “definidos por su identidad” es la presencia del *otro*, alguien diferente del “establecido”, que ha llegado a habitar su lugar y a quien, en consecuencia, hay que mirar con recelo, con desconfianza; hay que preguntarle por su origen, pues su presencia es amenazante. El *otro* es peligroso.

Como se puede apreciar, el *otro*¹ será una categoría clave para esta disertación; en consecuencia, es indispensable considerar algunas conceptualizaciones sobre el término. Para dicho fin, dos autores servirán de soporte teórico principal: Mijail Bajtín (1999, 2000) y Emmanuel Lévinas (1977, 1991). Se ha seleccionado al filósofo ruso debido a la pertinencia de algunas de sus visiones a propósito del *otro*; la teoría del sujeto como filosofía del *otro*, o mejor –como lo expresa su traductora Tatiana Bubnova–, como “su fundacional filosofía del acto ético” (Bajtín, 2000, p. 13), que consagra la alteridad como centro de su pensamiento dialógico.

De igual manera, y en un tono similar al de Bajtín, Lévinas, filósofo lituano de nacimiento y francés por adopción, medita a propósito de la identidad y desde sus estudios sobre el *otro*, en cuanto concibe a este a partir de una relación de reconocimiento y no por efecto de un acercamiento físico. Es lo que permite a Lévinas apelar a la vía ética para otorgar cabida al *otro* en el territorio social buscado por este.

Además de los autores mencionados se tendrán en cuenta Steven Lukes (1998a y 1998b) y Michael Mann (2009), dos estudiosos de la problemática en torno al *otro*, así como de otras temáticas adscritas a esta noción; entre ellas: las problemáticas de identidad, reconocimiento, derechos y segregación. En su conjunto, ideas de gran vigencia en el panorama político y cultural de un mundo calificado de moderno y democrático como el actual.

Concentrémonos, en principio, en lo expuesto por Bajtín y Lévinas a propósito de sus consideraciones acerca de lo que dichos autores han reflexionado sobre la noción del *otro*. De hecho, en Bajtín toda pregunta por el *otro* remite a alguien que, en primera instancia, es diferente de mí; tal vez esta sea una explicación para comprender por qué el *otro* surge en el momento en que alguien dice *yo soy*.

¹Apartes de estas consideraciones corresponden a la obra *De literatura e historia. Manuela Sáenz, entre el discurso del amor y el discurso del otro*, de mi autoría y editada por Ediciones UIS, 2006.

Sobre esta afirmación plantea el autor: “En primera instancia, este *otro* es simplemente alguien que no soy *yo*, otro inmediato y cotidiano. [...], el *otro* es la primera realidad dada con la que nos encontramos en el mundo” (Bajtín, 2000, pp. 15-16). Para adelantar un concepto sobre el *otro* dispone para este de un lugar intersubjetivo del cual surge el sujeto, “territorio compartido por el yo y el otro². Puesto que este territorio está constituido esencialmente por el lenguaje, su carácter social permite plantear la socialización del sujeto” (Bubnova & Malcuzyński, 1997, p. 246). El *otro*, según palabras de estos autores, hace parte de una dinámica social, de un mundo del discurso que constituye a todo sujeto.

Aunque la intención de este apartado no es agotar los conceptos sobre la categoría objeto de análisis (es algo imposible), sí es nuestro propósito lograr precisiones que permitan tener una idea clara de dicha noción, sobre la que Tatiana Bubnova³ retoma del autor ruso: “Ese *otro* es simplemente alguien que no soy yo, otro inmediato y cotidiano: no remite a la otredad absoluta, siniestra, inexplorable de otros pensadores” (Bajtín, 2000, pp. 15-16). Enunciado que leído en el contexto de la cadena bajtiniana de la comunicación discursiva refiere a una condición previa, de un enunciado que dice: “antes que yo, tú eres” (Bajtín, 2000). El problema del *otro* es pensado por Bajtín como algo que concierne directamente a la responsabilidad para consigo mismo.

En efecto, Bajtín (1999) plantea: “Ser significa ser para otro, y a través del otro, para sí” (p. 312). De ahí que la condición de toda existencia tenga como requisito fundamental la alteridad, que a su vez crea la necesidad de disponer, como ya se ha expresado, de un territorio intersubjetivo para el sujeto, territorio de diálogo y de discurso; terreno instaurado por el autor como pilar de la estructura del ser, posibilidad de permanente intercambio, entre lo que es y lo que está en vía de ser.

²El *otro* concebido por Bajtín (2000): “no remite a la otredad absoluta, siniestra, inexorable de los otros pensadores. Las divisiones sociales, raciales, sexuales, en las que se suele basar para definir al otro son necesariamente limitantes” (p. 16); no obstante, en esta investigación se tendrán en cuenta estas divisiones, desde las que autores como Todorov y Foucault han definido al *otro*.

³Traductora de las obras de Bajtín del ruso al castellano.

A diferencia de otros autores⁴, Bajtín concibe un *otro*, además de formativo, benigno para el yo. Es uno de los factores que permiten que las relaciones establecidas entre el *yo* y el *otro* sean, además indispensables, un encuentro basado en la responsabilidad ontológica y, ante todo, social. Relaciones a partir de las cuales cada *yo* responde por sí mismo, pero también por el otro y por el mundo. Es la forma de objetivar la relación dialógica mencionada, relación mediada por la escucha, que permite contestar a alguien y, en tal sentido, responder por alguien.

Las reflexiones de Bajtín y sus estudiosos acerca del *otro*, así como las desarrolladas por Emmanuel Lévinas en su trayectoria filosófica, conservan su cercanía. Es así como para el filósofo lituano el *otro* es rostro; es su insistencia en *Totalidad e infinito* (1991). Al "rostro", al "otro", se llega por la vía ética; no es, pues, la circunstancia de lo físico, tampoco de la percepción, las que permiten dicho acercamiento; dado que en tanto priman estos dos aspectos, se está ante el otro como ante un objeto. "Cuando usted ve una nariz, unos ojos, una frente, un mentón, y puede usted descubrirlos, entonces usted se vuelve hacia el otro como hacia un objeto. ¡La mejor manera de encontrar al *otro* es la de ni siquiera darse cuenta del color de sus ojos!" (Lévinas, 1991, p. 79).

Es lo que atestigua que se está en una relación física, no social, y esta última se constituye en condición esencial para saber del otro; es la forma como se puede concebir al *otro* desde una relación de reconocimiento. En Lévinas, al igual que en Bajtín, el *otro* surge de un territorio social.

El rostro es portador de "significación", expresa Lévinas; es sentido en sí mismo. El "rostro" no se reduce a un contenido que puede abarcarse, pues al no ser objeto, el "rostro" es *inaprehensible*, por tanto al *otro* se llega por medio de un encuentro, de una relación de carácter ético. El "rostro", imposible de contener, pero lleno de significación, es lo que "no se puede matar", señala Lévinas (1991, p. 81). Se agrega, desde tal concepción, que es lo que tampoco se puede desplazar, ocultar, desco-

⁴Sartre, Todorov y Foucault, quienes han pensado al *otro* a partir de la concepción amenazante y de prejuicio impuesta por las sociedades.

nocer, como lo ha hecho la historia, y como con frecuencia lo hacen hoy distintos sistemas políticos, religiosos y económicos. El “no matarás” es la primera expresión del rostro; en la aparición del rostro hay un mandamiento, hecho a la vez palabra y prohibición.

Un aspecto importante de la concepción levinasiana del *otro* es el establecimiento del vínculo rostro-discurso. El rostro es punto de partida del discurso, habla con la presencia; es la forma de establecer una auténtica relación con el *otro*. Sobre esto se expresa Lévinas (1991) de la siguiente manera: “El discurso, y más exactamente, la respuesta o la responsabilidad, es esa relación auténtica” (p. 82). En Lévinas y en Bajtín tal es la responsabilidad con el *otro*; en cuanto este me concierne, tengo el deber de la escucha. “Habitualmente, uno es responsable de lo que uno mismo hace. Digo en *De otro modo que ser*, la responsabilidad es inicialmente un *para el otro*. Esto quiere decir que soy responsable de su misma responsabilidad” (Lévinas, 1991, p. 90). Se trata de una obligación asumida sin reciprocidad; no hay espera de retribución.

Rostro, palabra, relación, mirada, discurso, responsabilidad son algunas de las más sobresalientes categorías que permiten la comprensión del *otro* en Lévinas; el *otro* que es rostro y que “*significa el infinito*” (1991, p. 97), materializado en la posibilidad de liberación, nunca de sometimiento respecto al *otro*, que alberga un hecho de significancia ética.

Se aprecia, entonces, cómo la apuesta bajtiniana y levinasiana a propósito del *otro* tienen un peso considerable en torno a la responsabilidad implícita desde el momento de nombrarlo y hasta el momento de escucharlo; una y otra acciones que, en cuanto seamos consecuentes con lo hasta aquí planteado, obligan al reconocimiento merecido por el *otro* en cuanto surge y hace parte de un territorio social común y de las relaciones ocasionadas por el mismo ámbito.

Un caso de la historia pasada

Ahora bien, partamos de que el *otro* se comprende en términos de una relación; no obstante, a diferencia de los términos ideales planteados por Bajtín y Lévinas, ocurre que esta también se puede y se suele es-

tablecer o fijar en la dominación, hasta el punto de convertir al *otro* en objeto, también en instrumento, en factor de alienación. Para ello, conviene una buena ilustración.

En el siglo XIX, Alexander von Humboldt –de quien cuentan sus biógrafos que su completa educación científica y humanista la nutrió en gran parte con sus experiencias de viajes⁵– puede tomarse como un buen ejemplo de representación del *otro* no por la forma, como se representa a este científico en Suramérica, lugar clave para sus expediciones, sino por las representaciones que el geógrafo hacía del *otro*: el americano. Según Antonio Benítez Rojo: “La intención del geógrafo no era la de establecer un diálogo con el ‘otro’ americano, puesto que Humboldt ya había previsto con su análisis racional lo que el ‘otro’ tenía para decir” (citado en Pérez, 2002, p. 60).

Dos inferencias se pueden extraer de la lectura de esta cita: una, que los viajeros del siglo XIX ya venían con un discurso establecido sobre América, y la otra tiene que ver con corroborar el hecho de que no todo encuentro con el *otro* implica un diálogo, un acercamiento; puede suponer, como es el caso, un previo distanciamiento, una falta de disposición a encontrarse con un “rostro”.

Ahora bien, hay casos puntuales que dan cuenta de la fuerza de poder que se impone en la representación del *otro*. Continuando con Humboldt, es necesario precisar que las razones de sus expediciones a América tenían una ambición concreta: “la representación geográfica del cosmos, para lo que le era indispensable hacer un viaje a las regiones ecuatoriales del globo” (Pérez, 2002, p. 49). Lo curioso es que, tratándose del propósito de construir un atlas con dicha representación geográfica

⁵El siglo XIX en América se recuerda como un siglo de viajes y viajeros. Los propósitos de quienes se aventuraban a tales empresas, como la de visitar y conocer a América, oscilaban entre los afanes de aventura y de conocimiento; en concreto, el de orden científico. Uno de estos viajeros “con afán de conocimiento” fue Humboldt. “El viaje de Humboldt, si bien es el texto que se consagra como versión autorizada de América en el siglo XIX, no es de ninguna manera el primer viaje que se proponía escribir geográficamente la región. Durante el siglo XVIII el continente recibió viajeros científicos como los hermanos Ulloa, La Condamine, Mutis, D’Eluyar y muchos otros que además continuaban una tradición inaugurada en el siglo XVI con el padre José de Acosta y su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590)” (Pérez, 2002, p. 61).

fica, se omite, o mejor, se borra de este a la mujer. Estas palabras de Ángela Pérez (2002) pueden ilustrar mejor esta *no representación* del otro.

¿Por qué no aparecen mujeres en los *Atlas* de Humboldt? ¿Por qué en una geografía tan minuciosa se pasa por alto la mitad de la población que se observa? Por el texto no se puede siquiera establecer si viajaban con ellos o no, aunque cabe pensar que sí, por la infraestructura que requería un año de viaje por el Orinoco⁶. Pero si aceptamos que los indígenas de Humboldt son símbolos dentro de su geografía, información dentro de su tabla clasificatoria de las razas humanas, piezas para completar su saber enciclopédico del cosmos, y no indígenas reales: ¿para qué habría de representar mujeres? Bastaba con el hombre genérico desnudo = razas inferiores (p. 90).

Como bien se alcanza a leer en el texto que interroga la preocupación de Humboldt por sus cruzadas científicas y pedagógicas, no hay lugar para la representación femenina. Podría pensarse que los intereses del geógrafo eran más del orden del conocimiento que de viajar en busca de tierras y otros hallazgos prometidos por estas, aunque es difícil sus traerse, en un mundo nuevo, de todo lo que este ofrece. No obstante la omisión femenina en sus *Atlas*: “el deseo latente de su narrador nunca son las nativas, sino los guías que conocen el camino y lo señalan sin recelos, en toda su desnudez” (Pérez, 2002, p. 91).

Imposible dejar pasar inadvertido un dato como este, que refleja una clara relación de dominio por parte del europeo y que se manifiesta en una de las expresiones de representación del otro, que, como se ha dicho, pueden darse u ocultarse (lo que no aparece se puede ver y también leer) por efecto del sometimiento. Los ejemplos destacados son prueba del carácter que hizo peculiar la empresa europea en América y que puede sintetizarse en su incapacidad para pensar al otro sin

⁶Aunque el científico haya desconocido la presencia de las mujeres en sus viajes por América, lo cual llevó a no representarlas en sus *Atlas*, un dato bibliográfico muestra que en sus expediciones se acompañaba de estas; es así como “en el libro *Alexander von Humboldt: His Portraits and their Artists*, Helken (1980) incluye grabados hechos por europeos basados en el viaje de Humboldt a América y en algunos de ellos se incluyen mujeres cocinando o trabajando en campamentos en los que se ven grupos grandes de indígenas” (Pérez, 2002, p. 90). Mujeres para trabajar, no para representar, es la lectura que se puede arriesgar luego de revisar un pasaje como este.

decidir que este sea inferior al europeo, mirada que ha constituido el que podría considerarse como otro de los dramas de Occidente y, específicamente, de América, a partir del siglo XVI: "es la razón que lo lleva a pensar al *otro* desde una máscara y desde su condición inferior, suficientes motivos para que tenga que obedecer al europeo"⁷.

Esto nos aclara que aunque el *otro* provenga de un territorio social, puede ser desconocido, o mejor, borrado de su lugar de procedencia. A Humboldt, el rigor científico le "concedió" licencia para excluir de sus mapas poblacionales a la mitad de la población del momento, que, como se ha explicado, estaba conformada por mujeres.

Lo considerado a propósito de este autor, y su licencia para conformar los mapas poblacionales a partir de exclusiones previas, invita a hacer referencia al sociólogo Steven Lukes (1998a), quien en su artículo titulado "Cinco fábulas sobre los derechos humanos" discute acerca de la fórmula de organización política de las sociedades para hacer compatible la práctica de estos derechos. Con el fin de hacer comprensible su planteamiento, el autor pide al lector que imagine los escenarios concebidos ficticiamente, los cuales, dotados de condiciones distintas, permitirán verificar si en alguno de estos se aplican o –como dice Lukes– se toman en serio los derechos humanos.

En uno de esos escenarios imaginados, el denominado por él como 'los egalitarios', ha sido posible obtener una cita oportuna para la problemática del *otro*, acepción central de este trabajo y fundamental para el caso planteado. Así, dice el autor: "Porque la identidad colectiva o comunal siempre requiere de un 'otro', cualquier afirmación de pertenencia incluye una cláusula implícita de exclusión. El problema de los egalitarios es conseguir que esas exclusiones sean inofensivas" (Lukes, 1998a, p. 44).

⁷Son palabras del profesor Gilberto Triviño en una de sus intervenciones en el curso "El discurso narrativo de la Conquista (Encuentros dialógicos en un espacio de muerte)", dirigido a estudiantes de Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad Austral de Chile. Concepción (Chile), segundo semestre de 2001.

Desde luego, el tono empleado por el autor es crítico –como se aprecia en todo su ensayo– e indica que son imposibles las exclusiones inofensivas; además, corrobora cómo toda inclusión provoca de inmediato una exclusión, pues se incluyen algunos, no todos. La conformación de los mapas poblacionales de Humboldt es un buen ejemplo de ello; en la que además es imposible evitar que la exclusión del segmento poblacional femenino se vea exenta de un tono ofensivo.

Claro que si se revisa otro de los escenarios construidos por el mismo autor, el escenario denominado ‘comunitaria’, pueden encontrarse otros elementos teóricos y categorías claves para la comprensión de la noción del *otro*. Acerca de ‘comunitaria’ Lukes (1998a) expresa:

Comunitaria solía ser un lugar muy *gemütlich* (cómodo, familiar), muy dado a las metáforas agrarias.

[...]

Comunitaria ha experimentado desde entonces grandes cambios. Las oleadas de inmigración, los movimientos de personas y las comunicaciones modernas han perturbado las antiguas formas *gemütlich* y creado una sociedad mucho más heterogénea y “pluralista”. La nueva *comunitaria* es una verdadera “comunidad de comunidades”: un mosaico hecho de retazos de subcomunidades, cada una de las cuales pide el reconocimiento del valor peculiar de su propia forma específica de vida. Los nuevos comunitarios creen en el “multiculturalismo” y practican lo que denominan la “política del reconocimiento”, reconociendo con escrupulosa equidad la identidad de cada subcomunidad en las instituciones del país. Se utiliza la discriminación positiva para estimular a los que están en desventaja o en peligro de extinción (p. 32).

Este pasaje, ilustrativo para los dos casos objeto de análisis, da cuenta, por una parte, de lo históricas que son las exclusiones; por otra, de lo imposible de la negociación con culturas diferentes, por más aparente que sea la “aceptación” del otro, que para este caso no deja de ser un excluido: aquí el reconocimiento opera como exclusión. Eso es el multiculturalismo, “un mosaico hecho de retazos de subcomunidades”, desde donde cada una pide su lote de reconocimiento, su manera de

conservar inalterable su identidad. Es la manera de concebir el "multiculturalismo" en *comunitaria*.

Aunque hay algo que merece considerarse, se trata de algo que a la vez acontece en *comunitaria* cuando llama al uso de la "discriminación positiva para estimular a los que están en desventaja", interesante clamor al que subyace una suerte de acuerdo con alcances liberales, concebido a partir de una propuesta de desarrollo comunitario en beneficio de grupos diferenciados; en este caso, la mencionada discriminación está dirigida a que dichos grupos tengan opciones de superación. ¿Una salida para los históricos casos de segregación? Es posible que se trate de una especie de compensación o de hacer justicia por esta vía.

Para continuar en una línea social y de exclusión en la que ha estado ausente un programa como el expuesto, experiencia propia de los tiempos contemporáneos, a continuación se presenta un caso que confirma aún más cómo toda manifestación de exclusión es una repetición histórica, que da cuenta de la difícil solución de estas problemáticas. El conflicto entre blancos y negros tiene alcances históricos milenarios, y es quizá la manifestación de segregación que más evidencia la distancia entre el "aquí nosotros", "allá ellos". Los primeros, los civilizados; los segundos, los bárbaros. Esta dialéctica no es lejana a la de civilización y barbarie que operó con fuerza en el siglo XIX y que hoy, dos siglos después, tiene igual vigencia, solo que por medio de mecanismos y significantes más sofisticados, aunque con la misma intención: conservar la diferencia.

Esto se aprecia con claridad en organizaciones como la Unión Europea, excluyente por principio. ¿Quiénes fueron los primeros en ingresar a esta?: "Ellos". ¿Quiénes fueron los últimos en ser admitidos?: "Los otros"; los que fueron por fin reconocidos, los beneficiados por el reconocimiento, que suele trastocarse en paternalismo.

Un caso de la historia reciente: ¿ella era realmente él?

En agosto de 2009, una noticia del mundo deportivo sorprendió a aficionados y no aficionados al espectáculo atlético; se narraba el caso

inesperado de una atleta sudafricana triunfadora en una marca hasta ahora solo cubierta por hombres. Su triunfo inmediatamente suscitó toda suerte de suspicacias, entre las que se destacó la duda de género de la joven ganadora.

Esto da cuenta de que el desconocimiento de la identidad de género, expuesto en el apartado anterior, no es exclusivo de hace dos siglos. Así se confirma, con un ejemplo más, la sorprendente manera como en una época en que las legislaciones se escriben en pro de acortar las diferencias, en favor de los reconocimientos y de los alcances en la igualdad de derechos, todavía se continúa con prácticas que contradicen el espíritu de las normas e impiden una participación más equitativa en eventos de alcance cultural y deportivo como este.

Ambos ejemplos permiten expresar que se cumple la hipótesis planteada al comienzo; esto es, que los esfuerzos teóricos por el respeto y reconocimiento del *otro* se mueven de modo dispar respecto a los acontecimientos registrados de manera constante en la historia de hoy y en la de ayer.

El siguiente pasaje corresponde a la noticia “¿Es hombre o mujer?”, de BBC Mundo, que dio la vuelta al hemisferio luego del 20 de agosto de 2009, a propósito de dicha triunfadora atleta sudafricana, de quien, no obstante su admirable éxito en las justas por las que competía, se duda sobre su género:

No se trató sólo de su tiempo rápido, Semenya tiene un físico musculoso y una sombra de vello en su rostro. Mezclen esos dos elementos y los rumores malintencionados correrán como la pólvora [...].

Por una vez, el rifirrafe en torno a los récords deportivos no tiene que ver con el uso de sustancias prohibidas. En este caso se trata de una cuestión más básica, y también más desagradable: ¿Era ‘ella’ realmente ‘él’? (Fordyce, 2009).

Así es, el hecho motivante de esta noticia, sobre la que todavía se habla, es impensable fuera de lo insólito, pues además de tratarse de un acon-

tecimiento de orden agresivo y discriminatorio, da cuenta del escaso avance registrado en la historia. El hecho noticioso quizá bien puede aceptarse para un mundo y un tiempo de los cuales hoy leemos su historia; bien sea el antiguo o el medieval, periodos poco fáciles para la vida de las mujeres, quienes tenían negado su acceso a todo tipo de evento público.

Pero hoy los tiempos son otros, las legislaciones y, con estas, las oportunidades de participación en una vida diferente y externa a la del hogar se han abierto tanto como el mundo que se dice "globalizado". Sin embargo, un hecho como el protagonizado por Semenya el 26 de agosto de 2009, en una competencia previa al Mundial de Atletismo de Berlín, dio motivos para dudar acerca de su género y obligó a la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo a someter a la deportista "a un examen de género".

Al parecer, a las autoridades deportivas no les bastó con denunciar la duda de género de la joven atleta sudafricana y han llegado al punto perverso de hacer que familiares de la deportista tengan que defender de modo humillante las dudas que tenían sobre su género femenino. Esta posición fue reforzada por la Federación Sudafricana de Atletismo (FSA) al declarar frente a las acusaciones de fraude: "[estamos] completamente seguros de que Semenya, de sólo 18 años, es una mujer" (Fordyce, 2009). Especie de juramento argumentado con una nueva afirmación: "No le habríamos permitido participar en la competición femenina si hubiéramos tenido la menor duda" (Fordyce, 2009).

Como puede apreciarse, por donde se lea la noticia se da cuenta de un claro caso de exclusión, abonado por varios inconvenientes: raciales, sexuales, de edad y procedencia geográfica. Es cierto, Sudáfrica no es Alemania, y en Alemania "no se nace negro"; por tanto, hay que llevar al extremo de la duda la presencia de un ciudadano o ciudadana de color, más cuando se trata de una mujer y esta triunfa. Dicha afirmación se aproxima a una de las reacciones procedentes del Congreso Nacional Africano, en un momento en que, como afirma la noticia transmitida por BBC Mundo, el caso empieza a trascender el escenario deporti-

vo: “Condenamos las razones de los que dudan de su género sólo por su físico o por su forma de correr. Esos comentarios sólo sirven para retratar a las mujeres como seres débiles” (Fordyce, 2009).

La imagen anterior, referida a la mirada a la mujer como un sujeto frágil, constituye una veta más por explorarse desde un análisis del discurso escrito; un caso como este, que predispone a la suspicacia sobre el “sujeto” triunfador y de “género dudoso”, es una ilustración interesante y se logra a partir de la difusión de la noticia, pues es innegable que su transmisión detallada da pie a que los lectores se afilien a lo emitido por los medios, infortunadamente, cuando se supone que todo está marcado por el progreso material y cultural.

Cabe resaltar que la noticia, cargada de sutilezas, trae otro dato tan agresivo como el de la duda de “género”. Con tono desenfadado, el secretario de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), Pierre Weiss, justificó así la inasistencia de la atleta a la conferencia de prensa celebrada luego de su victoria: “Sabemos que quieren hablar con ella, pero es muy joven y sin experiencia y no podría responder de manera adecuada a todas sus preguntas. Yo contestaré por ella” (Fordyce, 2009).

Son inacabables las agresiones para esta figura deportiva y se acrecientan los motivos para someterla aún más. Es así como se acercan a las dudas de “género” otras situaciones que hacen a Semenya más vulnerable, más subordinada a la organización deportiva que la preparó para competir y que ahora le cobra su triunfo. El conjunto de situaciones inacabadas en contra de la mencionada deportista está engrosado, entonces, así: es una mujer, es negra, es triunfadora, es joven y, además, “no tiene palabra”; hay que hablar por ella, factor que “autoriza” a un hombre para que “conteste las preguntas en lugar de ella”. El triunfo obtenido le ha dado, en contraprestación, la subordinación.

Lo anterior da cuenta de cómo avanzadas legislaciones antirracistas y antidiscriminatorias son insuficientes para que las prácticas de exclusión lleguen a su fin. El presente caso retomado en estas líneas, que animan a una reflexión y proceden de una preocupación por meditar a

propósito de las exclusiones incesantes en los tiempos de alta modernidad como los presentes, muestra de qué manera los discursos públicos y noticiosos como el expuesto dejan ver en el mundo de hoy la persistente animadversión por la presencia de extranjeros de color, cuya preparación en una práctica deportiva los conduce al triunfo; odio que se acrecienta si quien gana es una mujer, o mejor, si quien derrota es una "supuesta mujer", pues para las autoridades del deporte en el que compitió, algunos rasgos de su cuerpo ofrecen dudas sobre su género. Compite como mujer, pero parece hombre.

Ya se ha dicho, el escenario de los hechos fue Alemania, país sobre el que recae una larga historia de prácticas racistas. Varios interrogantes pueden formularse, entonces, luego de una breve memoria alcanzada para el país teutón: según la noticia transmitida, ¿dónde radican las claras manifestaciones del prejuicio? Especialmente en los medios deportivos, en las conversaciones entre aficionados al atletismo y en los reguladores del deporte, también en las federaciones deportivas asociadas con el evento; es decir, en todo el discurso público.

Por otra parte, cabe preguntar, ¿dónde se ubica este hecho?, ¿en qué tipo de discursos? Las consideraciones a estos dos interrogantes, que se complementan, pueden darse a partir del neorracismo exacerbado en el mundo entero y, de manera particular, en la Alemania unificada de hoy.

Desde luego, cuando se escribe *Alemania* no se piensa como el único país que ha llevado a cabo prácticas de exterminio y tras las que sobresale el prejuicio racial; otros territorios ejecutaron experiencias similares, y lo que es peor, ya avanzada la segunda mitad del siglo XX, época caracterizada por el progreso cultural y el desarrollo en legislaciones de alcance político y en beneficio para los ciudadanos. No obstante, estos adelantos fueron insuficientes para detener genocidios como el de Armenia, Ruanda y Yugoslavia, escenarios donde el horror retrató un rostro más de los vistos durante esta centuria de guerras y conflictos acrecentados. No está de más aclarar que en estos últimos casos las prácticas genocidas se sustentaron en razones de discriminación étnica o religiosa.

Entonces, en este momento es oportuno hacer referencia a Michael Mann (2009), quien en su obra *El lado oscuro de la democracia. Un estudio sobre la limpieza étnica* sostiene la hipótesis de que la limpieza étnica tiene sus orígenes en la reciente civilización y es ejecutada por personas que apenas se diferencian de nosotros. Para él, los genocidios mencionados dan cuenta de crisis que trascienden lo racial o religioso; las *escaladas criminales*, como las denomina Mann (2009) y presenta bajo el singular epíteto de “limpieza”, son:

Fruto, en cambio, de crisis políticas y geopolíticas que desestabilizan al Estado, y evitan la represión estatal decisiva del conflicto comunal [...]. La soberanía es la cuestión, y la inestabilidad política y geopolítica es el proceso en el que las cosas pueden ponerse muy feas [...]. Y es que la limpieza étnica criminal es el lado oscuro del potencial Estado-nación democrático (p. 577).

Pero hay que dejar claro que no son los regímenes democráticos los que realizan las limpiezas étnicas:

Por definición, los regímenes que perpetran limpiezas étnicas no pueden ser democráticos. Algunos fueron etnocracias, democráticos sólo con el *ethnos*, como los regímenes coloniales. Algunos empezaron a acercarse a la limpieza criminal al intentar democratizarse, pero después se convirtieron en estados autoritarios con sistemas de partido único, como Yugoslavia, Ruanda y la Rusia Bolchevique (Mann, 2009).

Así, según precisa el autor, los alcances de los exterminios expuestos se alejan del espíritu democrático: “Eso no es auténtica democracia, sino su lado oscuro” (Mann, 2009). Frente a esto, el historiador británico insiste en su extensa obra en que la modernidad se encargó de difundir el gobierno del pueblo como ideal de la democracia; no obstante, esta puede llegar a ser discriminatoria y tener alcances peligrosos para las minorías, entre ellas las más frágiles en materia de derechos, como son las étnicas y religiosas. Lo demostraron las sangrientas matanzas ejecutadas especialmente en la segunda mitad del siglo XX —“un mal siglo”, según Mann—, con injustificadas motivaciones de orden religioso o étnico. Según lo pronostica el mismo profesor, así mismo lo

veremos en el presente siglo, si se insiste en el desarrollo del Estado-nación moderno.

Lo anterior ratifica que ni las exclusiones ni los prejuicios se dan en el vacío, y para el caso aquí propuesto, el de la deportista triunfadora en medio de dudas derivadas de la segregación étnica y sexual, es evidente que se trata de una exclusión instalada en los discursos promotores de los prejuicios neorracistas contra los extranjeros y los foráneos, particularmente de raza negra; son discursos que se encuentran en el mundo político y en variados escenarios públicos; se trata de manifestaciones discursivas abiertas, ante todo, dispuestas a la agresión, y un buen ejemplo de estas es el caso de Semenya, la atleta sudafricana, cuyo género es sometido a la duda, quizá por haber competido y ganado en Alemania.

Aunque ya se ha anunciado en estas páginas que en este evento, de apariencia meramente deportiva, sobresale un prejuicio más y de significativo peso, el relacionado con asuntos económicos, no se desconoce que una justificación socioeconómica es el discurso que oculta la hostilidad hacia los competidores extranjeros.

Estas afirmaciones se apoyan en Norbert Elias, destacado sociólogo judío-alemán de los siglos XIX y XX, para quien el deporte, desde sus orígenes, ha estado vinculado con la industria cultural y el espectáculo con fines económicos. Así se expresa Elias a propósito del *deporte*:

Nació precisamente con los primeros deportes profesionales, para originar en seguida espectáculos comerciales [...]. Luego se desarrolló con la industrialización, al comercializarse la *cultura popular* de las nacientes masas urbanas: primero circo, vodevil, opereta, folletones, prensa sensacionalista, etc.; después el cine, la radio y los deportes de masa propiamente dichos (citado en Gil Calvo, 2000, pp. 87-88).

Estas palabras sirven para apoyar la declaración expuesta sobre los intereses económicos como discurso subyacente a la hostilidad frente a la competidora del caso planteado; valga decirlo, es oriunda de un país y

representa una raza a los que les son comunes los reconocimientos por estas prácticas deportivas.

El trato y la mirada recibidos por competidores como Semenya pueden leerse como una continuación y permanencia del prejuicio femenino; el mismo que hoy se ha puesto en evidencia, una muestra más de que el racismo continúa en la memoria colectiva mundial y que hoy se practica contra grupos culturales específicos; el caso de la deportista es una buena ilustración.

Se trata de la vigencia, más que del resurgimiento, del prejuicio hacia lo extranjero, lo racial y lo sexual; la duda sobre si era “ella” realmente “él” da cuenta de esta afirmación. Cabe anotar que una cosa es pensar que los medios son importantes y otra cosa es comprender su complejidad. Es visible, entonces, cómo ningún tiempo, ninguna sociedad y ninguna cultura han estado exentos de la práctica de la exclusión. En tal sentido, la mencionada categoría actualiza una problemática de todas las épocas y que bien puede catalogarse como general: su papel *desocializador* da cuenta de la fuerza e indica que todo acto segregativo constituye hoy una problemática con afecciones ostensibles y que afianzan la “condición” de prejuicio que nos constituye, bien porque hagamos parte de la sociedad hegemónica en la que podemos ser reconocidos e incluidos, bien porque estemos fuera de esta y, en consecuencia, seamos discriminados. Así:

La exclusión concierne tanto a los individuos y grupos tenidos por excluidos como a los individuos y grupos a los que se suponen incluidos. Relación dialéctica constantemente presente: toda intervención explícita [...] respecto de la exclusión es una intervención implícita respecto de la sociedad existente (Karsz, 2004, p. 169).

De allí resulta explicable la imposibilidad de sustraerse de cualquier hecho concerniente a dicha práctica, pues, como ya se ha expresado, la exclusión es constitutiva de toda cotidianidad y de las prácticas inscritas en ella; por tanto, estar en ella se hace inevitable, como es insoslayable nuestra cuota de responsabilidad en su generación y reproducción constantes. El caso presentado es una clara muestra de lo afirmado.

Pensar el sentido de la exclusión a partir de una noticia

Este ejemplo ilustrativo y actualizado sirve para dar cuenta de algo que puede nombrarse como una buena forma de marcar el sentido de exclusión; situación que, además, corrobora cómo la segregación que se cree "superada" está en total vigencia en todas las geografías, sin dejar de lado las más avanzadas, las más desarrolladas.

Este hecho, además ocurrido recientemente, anima a volver sobre uno de los problemas que acumula mayor número de páginas en gran parte de la historia de la humanidad: las exclusiones, acrecentadas en un mundo cada vez más modernizado, más globalizado. Puede expresarse que, en tal proporción, es increíble apreciar cómo este mismo mundo se repliega en su condición de gueto, circunstancia que lo hace más cerrado, más dogmático, más excluyente.

Con lo anterior, se insiste en que la preocupación de esta meditación se encamina a volver sobre el problema de la exclusión, acontecimiento cultural, histórico, político, social y deportivo, que lleva a mantenerse en constante relación con lo referente a las expresiones de discriminación convertidas en una "razón" de vida para muchos ciudadanos, sin importar su lugar de origen, aunque hagan parte de una comunidad y sean portadores de una identidad que los hace singulares.

Aunque cabe aclarar aquí que un filósofo como T. Adorno, a quien también le preocuparon estos problemas, indica de modo certero que no existen las identidades únicas; se dan, sí, formas de *creación de identidad*, entendida como manifestación de lo diferente que evite el triunfo de una determinada identidad.

Más que un preámbulo de corte moral o de conmiseración con lo acontecido a la joven y triunfadora deportista sudafricana, la cual ha sido atacada en más de una condición, estas líneas también pretenden mostrar que la exclusión de las mujeres, en el primer caso, y la duda de género puesta sobre "la" deportista –y el silencio casi indiferente con el que se difundió la noticia de una exitosa atleta negra que se llevó el oro en un país de blancos–, en el segundo, han tenido un propósito:

agredir y, con tal acto, discriminar. Para el último caso, claro fin del acto punitivo generalizado de que ha sido objeto una joven negra, que da patética cuenta de ello.

Unas precisiones teóricas acerca de la *exclusión*

¿De qué hablamos cuando hablamos de *exclusión*? Es una buena pregunta para una meditación que se ha introducido con el problema del *otro*, categoría de significativa cercanía con las segregaciones. Si se intenta iniciar con una idea a partir de la cual pueda inscribirse el sentido aquí procurado, debe partirse de las suscripciones adscritas a la esfera de exclusión, las cuales, y en atención a Karsz, son inscripciones –itinerarios– escolares, salariales, conyugales, políticas, de mentalidad; en fin, la exclusión está inmersa en lo que para este autor (2004) se nombra como “una reinscripción determinada de estos itinerarios, una de sus resignificaciones posibles”.

Lo que explica cómo las situaciones a partir de las cuales se nombra hoy la exclusión son objeto de comprensión. Para esta es indispensable el análisis, así como la intervención del hecho en aras de reconocer allí la vigencia de la exclusión, noción que opera en términos prácticos y en contextos específicamente humano-sociales, portadores de problemáticas cuyas características se hacen resistentes a otros ámbitos colectivos.

Debe destacarse, en este ejercicio de reformulación de la noción *exclusión*, cómo a esta la asiste la condición de paradoja común a términos singulares como el que aquí interesa. La exclusión: significante que alberga la posibilidad de reconocimiento. Quién lo creyera, pero para ser excluido se hace indispensable ser reconocido como tal, lo cual es explicado por Karsk (2004) en los siguientes términos:

No es excluido el que quiere. Para que individuos y grupos sean reconocidos como tales, es decir, para que sean situados en semejante lugar y para que nos ocupemos de ellos en la medida en que allí se mantienen, para que por su lado individuos y grupos puedan reconocerse como excluidos, es decir, para que entiendan que se trata cabalmente de ellos [...], se requiere una condición suficiente. Condición decisiva,

determinante, estratégica: la existencia de una problemática de la exclusión. Sin problemática teórico-política de la exclusión, no hay excluidos de carne y hueso (p. 135).

Es indudable que la problemática a la que se hace alusión remite, en términos generales, a una situación que objetiva y subjetivamente tiene que ser soportada por un sujeto, independiente de su género; por una comunidad. Se trata, desde luego, de una situación intolerable, la misma que hoy, más que nunca, hace aparecer una masa creciente de excluidos en el mundo y cuyo aumento es cada vez más visible.

Podría ahondarse en la naturaleza de *la problemática* necesaria a toda exclusión; pero, más que esto, este apartado está encaminado a aproximar una reconceptualización de la acepción: *exclusión*, categoría central para el alcance del propósito de este artículo.

Ahora bien, el término *exclusión*, aunque antiguo, ha cobrado importancia por su presencia en discursos de orden social, político y comunicacional; presencia que se ha hecho visible a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Aunque la mencionada noción se ha incorporado progresivamente en diversas disciplinas de corte social, cultural y político, el uso de esta ha obtenido fuerza a partir de 1990; década caracterizada por una gran producción de sentidos y fenómenos concretos en torno a la mencionada categoría, los mismos que dan cuenta de las problemáticas vividas en el momento por sujetos y grupos que pasan por situaciones intolerables, como ya se ha expresado.

En efecto, las mutaciones en la división internacional del trabajo, las reestructuraciones industriales y financieras, el desempleo y la precarización de las masas, la generalización de las relaciones mercantiles, el conjunto de transformaciones que definen la etapa actual del proceso de mundialización, es decir, la expansión conquistadora del capitalismo, producen efectos que se entienden son condensados por la noción de exclusión. Su desarrollo es contemporáneo de la revolución conservadora y del influjo creciente del liberalismo (Karsz, 2004, p. 137).

Es notable, como se insinúa en el pasaje anterior, que la exclusión surge dentro de contextos específicos y, además, apegada al progreso gene-

ralizado y visible en la esfera política; capaz también de generar retrocesos ideológicos unidos a la pauperización, obra de la precariedad consustancial a todo fenómeno de avance y desarrollo.

Ello indica que el avance de la exclusión ocurre de manera proporcional a la expansión del progreso empresarial y de los valores apegados a este, aunque el debilitamiento y, en ocasiones, la decadencia de estos alcances axiológicos no generó un descenso de aquella, como bien puede parafrasearse de Karsz.

Pero hay algo más en cuanto a esta acepción, y es que luego de 1990 la exclusión se transforma en una categoría que sobrepasa las fronteras de su sentido y de la cual se ocupan el mundo interdisciplinar manifiesto en las más variadas profesiones. De esta manera, se convierte en una acepción que también va a sobrepasar las esferas económica y política, de cara a estudios de este orden, y particularmente en el mundo francés, español y latinoamericano.

Asociado con esta expansión ocurre un acrecentamiento de producciones enriquecedoras de la literatura que circula en lo relacionado con esta categoría, desde donde se hace visible la fragilidad en aumento de las poblaciones, a la postre objeto de sangrientos y hasta mortales fenómenos de exclusión, inscritos en problemáticas de visible alcance étnico y religioso en la década anotada. El caso del conflicto musulmán y quienes son practicantes de esta religión en diferentes geografías lo ilustra bien.

Dichos fenómenos, de modo considerable, hoy se hallan acrecentados y expandidos por diversos pueblos y culturas, donde la exclusión se ha vuelto práctica cotidiana. Para muestra de esta afirmación se enfatiza en el caso de la atleta sudafricana, quien, increíblemente, ha sorprendido al mundo deportivo debido a las dudas generadas por su género y no por su capacidad para cumplir con la marca de la competencia. Como se lee en la noticia, lo que ha preocupado a las autoridades deportivas es más desagradable, es lo relacionado con un “género” sobre el que recaen dudas.

Este breve recorrido en torno a la *exclusión* permite ahora allegar una acepción:

Se entiende por exclusión una regeneración de la alteridad que se corresponde con una rigidez creciente de las instituciones y empresas, impregnadas unas de burocracia y las otras de culto a la productividad. La exclusión del otro constituye una suerte de reserva inagotable por la que asoman sus formas múltiples, multiformes, inconexas (Karsz, 2004, p. 138).

Sin duda alguna, los alcances de una precisión conceptual como esta han conseguido un lugar excepcional en discursos de los más diversos órdenes, ya sean filosóficos, políticos o del mundo de las ciencias sociales y, con estas, de las comunicaciones. También, se establecen políticas públicas, surgen nuevos campos de intervención psicosocial y nuevas especialidades inscritas en disciplinas de dicho orden. Es así como un mundo de interés progresa en torno a este objeto de saber que hoy traspasa las fronteras de lo humano-cultural, sin dejar de lado el mundo empresarial, deportivo y laboral de donde procede.

Imposible concluir este somero recorrido por la noción de *exclusión* sin aludir a que esta tiene sus bases en un mundo de privilegios; los privilegios son para unos, por tanto excluyen, dejan por fuera a quienes, por ejemplo, no pertenecen al grupo, a quienes "no son" –¿será el caso de Semenya?–. Por esta vía se llega a otro goce, el presentado por Freud en *El malestar en la cultura* (1988), el goce narcisista de pertenecer a una comunidad y, por tanto, el de excluir a quienes no hacen parte de esta.

Un ejemplo claro de dicho goce está representado en los nacionalismos, las agremiaciones y las colectividades en torno a fines específicos; imposible dejar por fuera de estas agremiaciones a las deportivas, proclives –como toda asociación– a excluir, a dejar ver el lado oscuro de todo lo que sale necesariamente en el acto de afiliar: lo que desvincula, lo que excluye.

Una vez más, valga la reiteración, el ejemplo presentado en este artículo se suma a la cuenta histórica de cómo esta práctica, la segrega-

ción, no se agota. Al contrario, se mantiene de la misma forma como se conserva este sentimiento antiguo y vigente; al parecer ajeno, pero tan entrañablemente familiar, a cada uno de nosotros.

Breves anotaciones a propósito de eso que llamamos género

Curiosamente, la ciencia contemporánea, con sus especificidades disciplinares, aún cuenta con limitaciones para adelantar avances que permitan atender al significado de la voz “género”. Ello, debido a que quizá esta acepción ha sido pensada a partir de diversos escenarios, los mismos que mediante sus singularidades construyen el sentido que les resulta necesario:

Mientras no avance el desarrollo conceptual sobre eso que llaman género es difícil afirmar algo con cierto sentido sobre el asunto en investigación científica en general y social en particular [...]. Lo femenino y lo masculino son nombres de objetos de percepción muy descriptivos y elementales, no son conceptos que pueden elaborar visiones o cosmovisiones aún. Lo interesante es que en cierta perspectiva ese es el interés (Galindo Cáceres, 2007-2008, p. 92).

Se indica, entonces, que las categorías conceptuales de lo masculino y lo femenino impiden el afianzamiento de sus nociones y construir visiones de mundo. Si constriñen una situación como esta, es inaceptable que conduzcan a considerar como dudoso el “género” de “una” deportista negra que triunfa. Parece que la lucha persistiera a la manera del mundo antiguo, donde lo predominante era una situación de fuerza, no de la relación hombre - mujer, mucho menos de género.

No obstante, hoy el panorama parece estar presente con un calco del tiempo remoto, pues en una competencia, la fuerza para el triunfo se mantiene como privilegio del hombre. ¿Será esto lo que subyace a la duda frente a “una triunfadora” en una competencia y quien, al no saberse si es ‘ella’ o realmente ‘él’, tuvo en peligro la medalla de oro obtenida?; esto, ¿solo por haber conseguido la extraordinaria marca que al parecer hasta ahora estaba reservada a los hombres?

Frente a la discusión teórica en torno a la noción de "género" cabe la certeza a propósito de aquello que le corresponde como una construcción cultural en constante cambio. Las contribuciones a la comprensión de tal acepción constituyen un interés de todos los momentos, máxime de los presentes, signados por la ruta de las más inesperadas evoluciones; lo importante es hacer cambios implícitos en las palabras, en particular en la voz presente, que estas deben progresar en procura de la autocomprensión y, en tal sentido, del autoconocimiento, para lograr un acercamiento desprevenido frente al *otro* y los actos de triunfo que lo llegan a acompañar. "El que llegue al ámbito de la mirada que observa con sistema y método es parte del fenómeno y de una necesidad urgente inaplazable" (Galindo Cáceres, 2007-2008, p. 98).

Para lograr una aproximación desprevenida frente al *otro* urge una mirada inadvertida; entonces, dos preguntas finales a propósito del caso Semenya: si los teóricos piensan que la voz *género* y su sentido es una construcción cultural en constante cambio, ¿qué le espera al grupo interdisciplinario nombrado para estudiar el género de la deportista? ¿Qué sentido, de una acepción cambiante, acogerán para definir el género dudoso de la atleta?

La declaración pública que ha puesto en duda el género de Semenya al originar un titular noticioso manifiesto en el agresivo interrogante '¿era ella realmente él?', muy posiblemente ocasione más problemas que claridades frente a la inquietud ya declarada, a propósito de si una "ganadora" es un "ganador". Ojalá el paso veloz del tiempo y la volatilidad de las noticias deje abierta la memoria y, en consecuencia, lejos del olvido, la historia de esta mujer merecedora de su presea de oro, también del respeto a su género, a su identidad de raza negra y a su procedencia de un país atrasado, así su cuerpo tenga unos rasgos que "singularizan" su ser femenino.

Unas líneas para concluir

El *otro* es impensable fuera de un contexto de responsabilidad. ¿Qué será, entonces, de nosotros el día que pensemos y vivamos el privilegio de la responsabilidad, la paciencia, la obsesión por el *otro*, incluso

con el *otro* que ha partido, que ha muerto y que no renuncia a su rostro vuelto ausencia-presente en páginas y textos? No es de esperar algo diferente de arriesgar un pensamiento sin medida, pues su empeño es dar cuenta del *otro*. Para el caso de las mujeres, en dos épocas diferentes como las aquí traídas, un *dar cuenta* que se entiende como el deber ético de responder por ellas, no importa si es desde las páginas que siguen provocando los casos históricos y quizá olvidados, como los que han servido para ilustrar estas preocupaciones.

En este momento son pertinentes las palabras de Isaiah Berlin en la entrevista dada, poco antes de morir, a su discípulo Steven Lukes (1998b), en referencia a las situaciones mediadas por los derechos. Lukes, luego de hablar de pluralismo, le preguntó: “Entonces, ¿eso sería algo así como un metaprincipio utilitarista?” A lo que Berlin respondió:

Bueno. No sé. Yo no soy utilitarista. Los derechos pueden entrar en conflicto [...]. Todo el mundo tiene el derecho a vivir en una sociedad en la que no haya de estar preocupándose continuamente por el modo como causa impresiones o efectos en los otros [...]. Cuando usted presencia un choque entre dos pretensiones moralmente aceptables, tiene ante sí una situación trágica. Hegel tiene razón cuando dice que la esencia de la tragedia está en el choque de un derecho contra otro derecho (pp. 76-77).

Esta respuesta guarda relación con los dos casos presentados, en particular con el de Semenya. Así, antes de cerrar definitivamente esta intervención, debe anotarse que es innegable que la literatura en torno al *otro* y las preocupaciones por hacer visible su identidad es abundante; no obstante, sus alcances prácticos siguen siendo escasos. Se constata así que el *otro* permanece aferrado a su identidad, a una de tantas, como dijera Adorno, bajo el caro precio de su desconocimiento, de su segregación; que se hacen imparables en un mundo amplio y sin fronteras, como se dice que es el mundo de hoy.

Considero que una buena forma de concluir esta disertación es retomando nuevamente a Norbert Elías, quien hace una declaración valiosa a propósito de las prácticas deportivas como modelo abierto,

dispuesto a la autonomía de la creación cultural, según palabras de Enrique Gil Calvo, pero sin restar la independencia y la libertad requeridas por quienes hacen posibles estas prácticas: los deportistas.

Se invoca la autonomía y también el igualitarismo entre los competidores, esencial en el *fair play*. En tal sentido, y como señala Elías (1992): "La ética del juego limpio no es de origen militar ni aristocrático sino exclusivamente profesional y espectacular, pues es la necesidad de mantener el interés de los espectadores lo que exige garantizar la más estricta igualdad de oportunidades entre los competidores" (pp. 171-172).

En la práctica deportiva, si está regida por la existencia de reglas de juego limpio, hay algo más que los intereses comerciales y económicos: la equidad en las oportunidades, tanto para competidores como para espectadores. Esta condición exige una cultura abierta, para que al disponerla a todos y sin privilegios, llegue a los diversos públicos, también a todos los competidores, independientemente de su origen, género y raza.

REFERENCIAS

- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. Traducción de Tatiana Bubnova. México: Siglo Veintiuno.
- Bajtín, M. (2000). *Yo también soy (Fragmentos sobre el otro)*, antología traducida y seleccionada por Tatiana Bubnova. México: Taurus.
- Bubnova, T. y Malcuzyński, M. P. (1997). "Diálogo de apacible entretenimiento para bajtinólogos, o la invención de Bajtín". *Sociocriticism*, XII (1-2). Institut International de Sociocritique.
- Elías, N. (1992). "La génesis del deporte como problema sociológico". *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Fordyce, T. (2009). "Semenya, polémica" [en línea]. *British Broadcasting Corporation (BBC) virtual*. Disponible en <http://www.bbc.co.uk/mundo/cultura>. Recuperado el 20 de agosto de 2009.
- Galindo Cáceres, L. J. (2007-2008). "Metodología y tecnología de la investigación social y de género". *GénEros* [revista de investigación sobre los estudios de género], 2, Universidad de Colima.

- Gil Calvo, E. (2000). "Los intereses culturales y la pasión por la cultura". En S. Giner (coord.), *La cultura de la democracia*. Barcelona: Ariel.
- Karsz, S. (comp.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Traducción de Irene Agoff. Barcelona: Gedisa.
- Lévinas, E. (1991). *Ética e infinito*. Traducción de Jesús María Ayuso Díez. Madrid: Visor.
- Lévinas, E. (1977). *Totalidad e infinito*. Traducción de Jesús María Ayuso Díez. Salamanca: Sígueme.
- Lukes, S. (1998a). "Cinco fábulas sobre los derechos humanos". En S. Shute y S. Hurley (Eds.), *De los derechos humanos. Las conferencias de OXFORD AMM-NESTY de 1993* (pp. 29-46). Madrid: Trotta.
- Lukes, S. (1998b). "Un diálogo con Isaiah Berlin, las dos caras de la libertad". *El Malpensante*, 9, 71-76.
- Mann, M. (2009). "El argumento". En *El lado oscuro de la democracia. Un estudio sobre la limpieza étnica*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Nieto, J. (2006). *De literatura e historia, Manuela Sáenz: entre el discurso del amor y el discurso del otro*. Bucaramanga: Ediciones Universidad Industrial de Santander.
- Pérez, Á. (2002). *La geografía de los tiempos difíciles: escritura de viajes a Suramérica durante los procesos de Independencia, 1780-1849*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.